

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1718 DE 2014

(10 SEP 2014)

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL SECRETARIO GENERAL

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la resolución 1773 del 10 de noviembre de 2008,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de acuerdo con las necesidades del servicio y los planes y programas de la entidad, es necesario efectuar un nombramiento con carácter provisional, mientras el titular desempeña otro empleo por encargo.

SEGUNDO: Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 11, numeral 11.2 y 12 del Decreto Ley 775 de 2005, en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las Superintendencias, es procedente efectuar encargos y nombramientos provisionales para la provisión de empleos vacantes, mientras dura dicha vacancia.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional a **ANDRES FELIPE JOYA GALVES** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 86.076.818, actual Profesional Universitario 2044-03 del Grupo de Servicios Administrativos en el empleo de Profesional Universitario 2044-07 del Grupo de Servicios Administrativos, mientras **JAINÉ ALIRIO NATES GAVILANES** desempeña otro empleo por encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente novedad de personal causa diferencia salarial.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los 10 de septiembre de 2014

EL SECRETARIO GENERAL,


MÓNICA ANDRADE VALENCIA


2/10/14